



FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
016/2017

Número de Concurso:
SOP-C-LP-PAV-224-2017

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTACIÓN CON CANTERA PÓRFIDO, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE ARCO DE ENTRADA Y CALLE ÁNGEL FLORES, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 18 de septiembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, el Director de Contratos de dicha Secretaría, Armando Trujillo Sicairos, competente para emitirlo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada "**PAVIMENTACIÓN CON CANTERA PÓRFIDO, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE ARCO DE ENTRADA Y CALLE ÁNGEL FLORES, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA**", en el concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-224-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 11 de septiembre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 23.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.
3	AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
5	EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE, S.A. DE C.V.



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica y económica requerida:	Causas de incumplimiento:
1. JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos</p> <p>17-Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no demuestre que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de ejecución de los trabajos considerado en su proposición;</p> <p>PT-3 <i>Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membreteada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</i></p>	<p>PT-2 Presenta La planeación integral y el procedimiento constructivo deficientes.</p> <p>PT-3 No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesarios que se requiere como lo solicitan las bases.</p>



	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES. Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>1-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES. 3. <i>La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada;</i></p> <p>PT-14 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías.b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.	<p>PT-4 Presenta solo un contrato de obras SIMILARES a la que se licita.</p> <p>PT-5 Presenta el documento en sus anexos sin nombre y firma del representante legal.</p> <p>PT-14(b) Presenta el programa sin indicar las cantidades</p>
--	---	--



	<p>c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y</p> <p>d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.</p> <p>e)</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>1-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
2-CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>PT-2 La planeación integral y el procedimiento constructivo son deficientes.</p>



	<p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>17-Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no demuestre que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de ejecución de los trabajos considerado en su proposición;</p> <p>PT-9 Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones (Anexar bases firmadas en señal de aceptación de las mismas así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones).</p> <p>19. Que en el Documento PT-09 no se incluyan las presentes Bases y en el Documento PT-10 no incluya el Formato de Contrato, debidamente firmados respectivamente, en calidad de aceptación de lo establecido en ellos.</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares a la obra.</p>	<p>PT-9 No anexa en el documento copia del acta de la junta de aclaraciones,</p> <p>PT-4 Presenta solo un contrato de obras SIMILARES a la que se licita.</p>
--	---	---



	<p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>1-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
<p>3. AXEL ODIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-1 Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de su interés en participar en el presente concurso y que recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>1-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>10-El no presentar copia del oficio recibido de solicitud de inscripción en la S.O.P.;</p> <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p>	<p>PT-1 No presenta el documento de solicitud de inscripción, recibido por la SOP</p>



	<p>PT-2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>17-Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no demuestre que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de ejecución de los trabajos considerado en su proposición;</p> <p><i>PT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membreteada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</i></p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>PT-2 La planeación integral y el procedimiento constructivo son deficientes.</p> <p>PT-3 No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesarios que se requiere como lo solicitan las bases.</p>
--	---	---



	<p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>1-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p><i>PT-11</i> Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición: señalando:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Mano de obra (Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor, equipo de seguridad y mandos intermedios en la presentación de la propuesta),b) Maquinaria y equipo de construcción,c) Los materiales y equipos de instalación permanente. <p><i>PT-14</i> Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías.b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.	<p><i>PT-11(a)</i> No considera equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra</p> <p><i>PT-14(b)</i> No considera equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra</p>
--	--	---



	<p>c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y</p> <p>d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.</p> <p>27-Que en todos los documentos y anexos donde intervengan mandos intermedios, la herramienta menor y equipo de seguridad no se considere como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra;</p>	
<p>4. CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA,S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE-13 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo de la propuesta.</p> <p>Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor y mandos intermedios en la presentación de la propuesta.</p> <p>Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p>	<p>PE-13 No considera lo solicitado en la descripción del concepto. Incluye insumos no solicitados En el concepto siguiente: P34S03C002</p> <p>En el análisis de precios en el catálogo NO considera el acarreo de materiales al sitio de la obra en los siguientes conceptos: P01S45C010 P06S05C022</p>



	<p>23-La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;</p> <p>30-Si incluye insumos no solicitados en la descripción del concepto, o la falta de ellos si es solicitado en la descripción del concepto;</p>	
<p>5. EDIFICACIONES Y OBRAS JUBE, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE-13 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo de la propuesta.</p> <p>Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor y mandos intermedios en la presentación de la propuesta.</p> <p>Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>23-La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;</p>	<p>PE-13 No considera lo solicitado en la descripción del concepto.</p> <p>En el análisis de precios en el catálogo NO considera el acarreo de materiales al sitio de la obra en los siguientes conceptos: P06S07C011 P06S05C022</p>



Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES OBTENIDAS		
			Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Total
1	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.	\$3,747,643.66	40.80	50	90.80

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.	\$3,747,643.66

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 95 (noventa y cinco) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 28 de septiembre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.



Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 19 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,



C. ARMANDO TRUJILLO SICAIVOS